

CHARLAS CON TIBURCIO

DEL MANUAL DEL SOCIALISTA

Por ALBERTO RICHARD
(Continuación).

X

EL DERECHO INDIVIDUAL

..I.—La integridad del derecho reconocido en principio; pero no en la práctica.—Los burgueses habían adoptado los generosos principios de los filósofos del siglo XVIII: ellos fundaron la democracia moderna y crearon los legisladores de la Revolución francesa. Habían proclamado la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los hombres. Parecían los representantes de todas las aspiraciones que forman el ideal humano. El proletariado se entusiasmó y les ayudó a derribar las antiguas y gastadas instituciones sociales. La idea del derecho y del amor por la libertad penetrando en las clases populares, por tanto tiempo inconscientes y oprimidas, les hizo concebir las más risueñas esperanzas. Y les pareció que el derecho iba a ser una realidad para todos los hombres, sin excepción. El sentimiento que tenía el pueblo entonces de la solidaridad de los hombres, era el sentimiento comunista que se encuentra en toda la historia, en el fondo de la conciencia humana y que antiguamente practicaba en la tribu antes de comenzar la guerra y el despotismo.

Los burgueses se atemorizaron; y ellos que eran los revolucionarios y los libertadores de la víspera, se esforzaron para conservar sus propiedades individuales y mantener su supremacía social y combatir las aspiraciones del espíritu revolucionario.

..II.—Concepto de la libertad que la burguesía preconiza.—Según los burgueses la Revolución, estableciendo en principio la libertad de pensar y de obrar para todos los ciudadanos, no

debía de ningún modo preocuparse de dar a cada uno las garantías materiales y los medios indispensables para poner en obra su inteligencia y su actividad; dejaba el individuo a merced de sus propias fuerzas sin otra mira que, si teóricamente todos los ciudadanos son libres, en lo que a aquellos se refiere, son libres quienes recogen el fruto en relación a sus propios recursos y no depeden para vivir de la voluntad de los demás. Declarándose los individuos iguales como miembros del Estado y sometidos todos a las mismas leyes, la burguesía no quiso ver que la libertad no existe allí donde hay hombres que trabajan en condiciones que de ninguna manera han sido aceptadas por su razón ni por su conciencia; sino por la miseria y el hambre.

..III.—Explotación del proletariado.—La desigualdad de las clases y la desunión de los hombres fueron sostenidas a pesar de la Revolución.

La propiedad individual con las garantías legales que la rodeaban, llegó a ser un privilegio social que pesaba sobre todo el proletariado reducido a la impotencia. Para defenderse de los obreros engañados, los burgueses establecieron desde 1791, con tra las asociaciones, una ley rigurosa que no ha sido derogada todavía; pero sí atenuada por la de 1864 sobre las coaliciones y por la de 1884 respecto a los sindicatos.

..IV.—Nuevo antagonismo social.—El concepto individualista del derecho admitiendo que los hombres declarados libres e iguales, como tales ciudadanos, pueden al respecto, ser libres o dejar de serlo según la clase a que pertenezcan sin que el principio del derecho sea alterado por la ley, es una nueva sofisticación del ideal humano para disfrazar la constitución de otra clase de explotadores. Se sigue no queriendo ver que el derecho real y positivo no puede dimanar

MEOLLO Y TIJERA

UNA IDEA DE PARISIENSE

Por ROSA NICOLLE.

Traducida por Carmen de Burgos (Colombine) y simplificada en estilo joco-serio especialmente para BOMBOS Y PALOS, por LA CHOLA DEL MARAÑON.

(Continuación).

Cómo se deben pintar los ojos

El maquillaje de los ojos requiere tiempo, regularidad, atención y... plata!

Plata para comprar lápices, cosméticos y demás. La que no cuenta con el "vil metal", que se conforme con los ojos que alumbran su cara, así alumbren menos que un candil de los tiempos de la colonia.

Hay que saberse pintar. Nada más feo que un ojo más largo que otro, más abierto y una ceja más negra que la compañera. Eso trae enseguida a la imaginación la idea de que la persona que así se presenta en sociedad no anda muy bien de "los cinco"; que no está en sus cabales.

Con el lápiz, empezaráis por las pestañas, pasando éste una sola vez, apoyando bien sobre las pestañas del párpado inferior; al borde del párpado hacéd un rasgo pequeño; en el ángulo del párpado, arriba y abajo, hacia las sienas, con el lápiz de canto arquead ligeramente las pestañas del párpado superior. El negro no debe ser grasoso y las

más, que de los acuerdos tomados por todos los hombres libres e iguales y que no hay más contrato social legítimo que aquel en que cada individuo ha contribuido fijándose él mismo libremente las condiciones de su participación en la vida política y social. Sacrificando al proletariado, los burgueses han preparado el nuevo antagonismo político-social llamado "lucha de clases".

(Continuará).

pestañas deben humedecerse para que tomen el color por parejo. Un átomo, un puntillo imperceptible de color rojo debéis poner en el rabillo del ojo, cerca de la nariz.

Las cejas deben de pintarse muy suavemente, porque las cejas espesas le dan dureza al rostro.

Así, ya os podréis echar a la calle en busca de incautos jovenzuelo con quienes matar el

(Pasa a la página 8a.)



Cuando Ud. necesite algún instrumento acuda a la

EXPOSICION MUSICAL

agente de los famosos

-- BUESCHER --

usados por la banda Republicana y por la mayoría de los músicos de Panamá

EXPOSICION MUSICAL

Avenida Central 71

PANAMA

SASTRERIA LA TIJERA DE ORO

Colón, Calle 10, No. 2,004, entre Balboa y Bolívar.

Propietario:

TEODORO LIMNIO.

En este establecimiento se confeccionan vestidos de toda clase, garantizando el trabajo. Se limpia, aplancha y se repara a precios moderados.

ENTRE A NUESTRO CLUB DE VESTIDOS. UN DOLAR MENSUAL.

JABONERIA "EL PROGRESO"

DOMINADOR BAZAN.

Colón, Avenida Central y Calle 12.—Teléfono No. 384. Producto Nacional en barras y pelotas. Colores: amarillo, blanco y veteados.

DURABILIDAD. — — — — — ECONOMIA.

HOTEL "MAURY"

El más cercano a los muelles y Compañías de Vapores, frente al Comisariato. Zona del Canal.

CUARTOS AMUEBLADOS CON TODO EL CONFORT Y VENTILADOS ESPECIAL ATENCION A LOS PASAJEROS.

Colón, Ave. Balboa y Calle 11.—Apartado y Teléfono 36.

REMIGIO ARTEAGA S.,

Propietario.

HOTEL ESPAÑA

—DE—

MATIAS CARDONA.

CONFORT Y BUENA ALIMENTACION A

PRECIOS REDUCIDOS.

PLAZA DE SANTA ANA.